



1/31

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, de abril 2021

Señor
Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objetivo de poner a consideración el Proyecto de Ley: **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR AURELIO MONGELÓS”**.

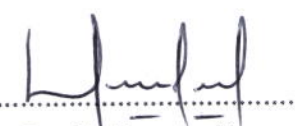
El mencionado proyecto obedece a beneficiar a un grande de nuestro Folclore, integrante del dúo Mongelos Torales con una pensión graciable, quien durante gran parte de su vida difundió la música Paraguaya en el ámbito nacional e internacional.

El dúo Mongelos Torales grabó su primer disco en el año 1972 con Catalino Gill y Silvio Mora. y hasta la fecha llevan grabado más de 70 discografías, tanto en nuestro país como en la República Argentina, con actuaciones en prestigiosos escenarios como el Luna Park de Buenos Aires y entre otros de la capital bonaerense. En 1997 recibieron una mención especial durante el Quinto Festival del Programa **“Entre mate y Chamamé”** realizado en la ciudad de Resistencia. En el año 1998 obtuvieron el disco de Oro ultimo, donde también les acompañaban en el arpa, Silvio Mora, otorgado por el sello A.R.P. por las mayores ventas de discos en formatos de cassettes.

Entre sus obras mas famosas podemos citar: **“Egosa Felicidad”**, **“Akavai ruvicha”**, **“ Che Kambia raka´e”**, **“Serenata Che Symíme”**, **“Ahátante Che añomi”** entre otros.

Por todo lo expuesto solicito, el acompañamiento al proyecto de ley y de esta manera a hacer justicia a su fructífero trabajo como representante de nuestra cultura ante el mundo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar al Presidente mi más alta consideración.


Derlis Osorio Nunez
Senador de la Nación




Oscar Salomón
Presidente
Honorable Cámara de Senadores


Oscar Salomón


Lic. Lourdes Pérez Medina
Proceso Legislativo
Secretaria General- Cámara de Senadores



**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores**

LEY N°...

“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR AURELIO MONGELOS”

.....

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Concédase pensión graciable de Guaraníes 2.100.000. (Dos millones cien mil Guaraníes), mensuales al Señor **AURELIO MONGELOS**, con cédula de Identidad número 1.747.789.-

Artículo 2°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la Pensión dispuesta en esta Ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, dependiente de la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 3°.- El beneficiario de esta pensión no podrá acogerse a otros beneficios jubilatorios.

Artículo 4°.- De forma.



000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL Y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula N°	Registro Notarial N°
RUFINELLI V.	CESAR M.	16159	

Asiento /Domicilio

--

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO	CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	INFORME <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada		

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES			
Boleto de Compra Venta		Cesión de Boleto de Compra Venta	
Contrato de Locación		Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing		Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria	Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva	Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RUC <input type="checkbox"/>	C.I. <input type="checkbox"/>
Pasaporte <input type="checkbox"/>	Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>
	N° <input type="text"/>

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO		
Inmuebles <input type="checkbox"/>	Personas Jurídicas y Asociaciones <input type="checkbox"/>	Testamentos <input type="checkbox"/>
Buques <input type="checkbox"/>	Quiebras <input type="checkbox"/>	Patrim. en las relaciones de Familia <input type="checkbox"/>
Poderes <input type="checkbox"/>	Registro Público de Comercio <input checked="" type="checkbox"/>	Prenda con registro <input type="checkbox"/>
Archivo <input type="checkbox"/>		

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
Mongelos	Aurelio
RUC <input type="checkbox"/>	C.I. <input checked="" type="checkbox"/>
Pasaporte <input type="checkbox"/>	Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>
	Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/>
	N° <input type="text" value="174789"/>

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles	Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)
Finca N° <input type="text"/>	N° de Inscripción <input type="text"/>
Matricula <input type="text"/>	Folio <input type="text"/>
Distrito <input type="text"/>	Serie <input type="text"/>
N° de inscripción <input type="text"/>	Sección <input type="text"/>
Folio <input type="text"/>	División <input type="text"/>
	Año <input type="text"/>
Cta. Cte. Catastral /Padrón <input type="text"/>	
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club <input type="text"/>	
Lote <input type="text"/>	
Manzana <input type="text"/>	
Fracción <input type="text"/>	
Unidad de Propiedad Horizontal <input type="text"/>	

Firma y Sello del Profesional

CESAR M. RUFFINELLI V
Abogado
Mat. G. S. J. N° 16159



0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

FORM-06-R

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

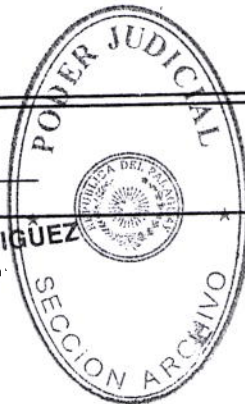
Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno	Tipo de medida	
Secretaría				Monto		
				Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno	Tipo de medida	
Secretaría				Monto		
				Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno	Tipo de medida	
Secretaría				Monto		

Se adjuntan 1 fojas de Reporte Informal

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

CARLOS RODRIGUEZ
Registrador
D.G.R.P.



Mgr. Celsa Barrios
Jefe DGRP

Impreso por: CARLOS SIMEON RODRIGUEZ

Fecha y Hora: 15/07/2020 12:36



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INFORME DEL INDICE DE TITULARES



PROPIETARIO SOLICITADO: AURELIO MONGELOS con Doc. N° 1747789

De acuerdo a la búsqueda en el Sistema Informatico Registral (SIR) el Titular Solicitado mencionado en el formulario no registra inmuebles inscriptos y/o cargados en las Secciones de los Registros Publicos.

Datos de Solicitud del Informe:

Informes Registrales
Nº: 10405233 de 23/06/2020 9:14:20 . Expedidon Nº Direccion . Motivo

Asunción, miércoles 15 de julio de 2020 12:36:23

Fecha y Hora: 15/07/2020 12:36

FINAL DEL INFORME

- Nota:** 1) La búsqueda de la información solicitada se realizó sobre asientos digitados de los Distritos de la Republica del Paraguay que se encuentran parcialmente cargados y no integramente actualizados hasta la fecha. La presente información queda sujeta a la verificación y confirmación en las oficinas del Registro Inmobiliario, a donde deberá recurrir para la actualización y/o confirmación, deslindando cualquier responsabilidad sobre datos no cargados ni actualizados en el Sistema Informatico Registral.
- 2) Pueden haber inscripciones en proceso y que no aparezcan en el reporte, cuyo plazo de ley es de 20 días. Conste.
- 3) Recomendación: Se solicita que para un mejor rastreo informático, Indicar el nombre completo y número de cedula de identidad de los posibles titulares, pudiendo detallar distritos y años estimativos para una mayor precisión en la información.

P/A

CARLOS RODRIGUEZ
 Registrador
 D.G.R.P.



Mgtr. Celsa Barrios Cano
 Jefe DGRP





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial
Departamento Central

En la Ciudad de Guarambare, Republica del Paraguay a los un Días del mes de Junio del años dos mil veinte, siendo las diez treinta horas., estando presente S.S. La Sra. Jueza de Paz de la Ciudad de Guarambare, la Abogada, ANA MARIA FLORES FERRARI, en su Publico Despacho ,por ante mi, la Secretaria autorizante, Comparece el Sr., AURELIO MONGELOS ,mayor de edad con C.I.N 1.747.789,domiciliado en el Barrio Lomai de esta Ciudad., Y manifiesta por este acto que el mismo no cuenta con trabajo fijo y que por dicho motivo ante esta Magistratura se declara Insolvente ,como testigo se presenta el Sr., CANDIDO ARRUA ACOSTA ,mayor edad, con C.I.N 1.106.467 domiciliado en el Barrio Lomai de esta Ciudad, quien conoce y da fe de lo manifestado, firman al final los comparecientes con S.S., y por ante mi de que doy fe.-

Aurelio Mongelos

AURELIO MONGELOS
C.I.N 1.747.789.-

TESTIGO:

Candido Arrua Acosta
CANDIDO ARRUA ACOSTA
C.I.N 1.106.467.-

Ante mi:

Laura R. de Zurbriggen
Laura R. de Zurbriggen
Secretaria
Juzgado de Paz - Guarambare



Ana Maria Flores Ferrari
Ana Maria Flores Ferrari
Juez de Paz
de Guarambare



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

Tte. Nicasio Insaurrealde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368
Intendencia Municipal

Es copia del

Constancia

Conste que: el Sr. Aurelio Mongelos con C.I. N° 1.747.789, no posee inmueble alguno dentro del Distrito de Guarambaré, según los registros municipales.

Se expide el siguiente documento para lo que hubiere lugar a los diez y nueve días del mes de junio del año dos mil veinte.



[Signature]
Dr. José A. Vallejos
Intendente Municipal



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA

Gral. Díaz Esq. Dr. Francia TEL. 0225-952390

Rp)

Certifico que el paciente Aurelio *[Signature]*
con CI N° 1747.789, fue sometido a cirugía
de Amigdalitis crónica

Se expide el certificado médico para lo que
hubiere lugar.



[Signature]
Dra. Lidia H. Rebollo N.
Médica General
Reg. Prof. N° 14.206



00003

Dúo Mongelós Torales

-Conformado por Aurelio Mongelós y Tomás Torales

-**Tomás Torales Guarié:** (Compositor, instrumentista, cantante). Segunda voz y guitarrista. Nació en Guarambaré el 29 de diciembre de 1949, en la compañía Ybysunu. Su formación artística lo inició a los 12 años, con la guitarra y el canto, con Esteban Aguilar y Gregorio Mongelós.

-Sus primeras actuaciones las realizó en los certámenes de barrios de su Esc.261, haciendo dúo con Mingo Fernández. Posteriormente, a los 13 años con exitoso ensamble en la interpretación de canciones populares.

-**Aurelio Mongelós:** (Compositor, instrumentista, cantante).

-Primera voz y guitarrista. Nació en Guarambaré compañía Loma'i el 16 de setiembre de 1955. También se inició en el canto y la guitarra con Gregorio Mongelós (su padre) y Esteban Aguilar, en la compañía Loma'i. Desde muy niño se hace amigo de Tomás Torales y decidieron formar un dúo para participar en los certámenes, antes mencionados, obteniendo cerrados aplausos desde sus primeras presentaciones.

- El dúo Mongelós- Torales grabó su primer disco en 1972, con Catalino Gill y Silvio Mora. Hasta ahora han grabado más de 70 discos, tanto en nuestro país como en la República Argentina.

Ya han recorrido casi todos los escenarios festivaleros del país. Además de haber actuado a lo largo y ancho del litoral argentino, el Luna Park de Buenos Aires y tantos otros escenarios de la capital bonaerense. En 1997 recibieron una mención especial, durante el Quinto Festival del programa "Entre mate y Chamamé", de Resistencia (Argentina).

-En 1997-1998 ganaron el disco de oro, donde también les acompañaba en arpa Silvio Mora. El premio fue otorgado por el sello A.R.P. por el mayor número de ventas de discos cassettes, com-puestos y grabados por ellos.

- En 1998, el Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní, Regional San Lorenzo, les otorgó una mención de agradecimiento en el "Festival del Táva arandu'ará"

-En 1999 obtuvieron el trofeo "Los Populares del Años" otorgado por Canal 9. Este año recibieron el disco de platino, por mayor venta del disco "Nancy Beatriz" del sello A.R.P. También han recibido trofeos y reconocimientos de ciudades argentinas como Corrientes, Resistencia y Formosa.

-Todos los años realizan un gran festival para festejar, con amigos músicos y seguidores, sus largos años de vigencia artística.

-**Obras:** Entre sus composiciones tenemos: "Egosa felicidad", "Akava'i ruvicha", "Che kambia raka'e", "Ahátante che añómi", "Ja'aitépa ojehe", "Serenata che Symíme", "Rehoitéma chehegui", "Che ñuhâmema ho'a nde taperekué", "Rohayhuvoínte", entre otros.



MENCION DE AGRADECIMIENTO

EL ATENEO DE LENGUA Y CULTURA GUARANI

REGIONAL SAN LORENZO, FACEN - U.N.A. AGRADECEN A:

Dúo Mongelos Torales

Por haber participado en carácter de artista en su "TAVARANDU ÁRA", Festival: realizado en la ciudad de San Lorenzo.

"Ñéina lo mitã takeñoijey ñane mba'e..."

Teodoro S. Mongelos.

Dado en la ciudad de San Lorenzo, el 29 de agosto de 1.998

nas las obras para la construcción del Centro Cultural en el barrio La Estación en el Ferrocarril de Villarrica, acompañado de las autoridades del Guairá.

“Queremos recuperar este espacio, conservando las características históricas del sitio. Hoy estamos iniciando las obras que brindarán un espacio para actividades culturales, sala de exposiciones, talleres, biblioteca y espacios para exposición al aire libre”, explicó Efraín Alegre.

Según los datos del Proyecto de Restauración y Puesta en Valor de la Es-

ción. Debido a su estado de deterioro, los trabajos de principal importancia son los de restauración, para lo cual se ha realizado un relevamiento detallado de todos los muros, aberturas, pisos y cubierta.

La intención es realizar la menor transformación en dichos espacio, respetando su valor testimonial.

Los responsables del proyecto explicaron además que se mantendrán las características esenciales de todos los elementos constructivos así como los colores característicos de este tipo de edificio.

centro cultural de Villarrica.

El espacio exterior contará con una plaza lineal, además de un anfiteatro, paseos peatonales, ciclovía, estacionamiento vehicular, estacionamiento y parada de ómnibus.

Para el espacio interior se proyecta conservar la estación, instaurar el Museo del Ferrocarril, salas de exposiciones, aula-taller, cafetería, servicios públicos, habitación del guardia, depósitos, un salón multiuso y

sanitarios públicos.

Otro objetivo del proyecto es definir el espacio exterior con un tratamiento paisajístico del área libre. Patios, plazas y pargue consolidan el centro cultural comunitario.

La obra se encuentra en ejecución, a través del contratista, Arq. Alberto Sosa Lezcano, con una inversión de más de G. 1.500 millones y un plazo contractual de 180 días.



El ministro Efraín que se desarrolla

Dúo Mongelós-Torales celebró sus 48 años



El dúo Mongelós-Torales acompañado por Juan Cancio Barreto en el bajo en un momento del show que se realizó el domingo en Guarambaré.

GUARAMBARE (Higüero R. Ruiz Díaz, corresponsal). Unas tres mil personas dieron el marco ideal para el festejo de los 48 años de vida artística del dúo Mongelós-Torales, en el club Tte. Fariña de esta ciudad. El público vibró con cada artista que subía al escenario.

La alta temperatura del domingo último no fue impedimento para que las parejas salieran a la pista y bailar polcas interpretadas por los diferentes músicos que dieron su adhesión a los homenajeados.

Uno de los atractivos fue

presentes con cada interpretación con su requinto.

Otro de los grupos que causó la ovación del público fue Kiko García y Los Carapeguños.

Igualmente la joven y encantadora cantante encarnada Ramonita Vera y su grupo cautivaron el cariño y el afecto del público que coreó cada música que interpretaban, mientras que otros bailaban sin parar.

El momento más emotivo y bullicioso se vivió cuando subieron al escenario los homenajeados y empezaron a cantar sus mejores temas. Actuaron en compañía del

Estuvieron además en el escenario Mino Gómez, el grupo Reflejos de Carapeguá, Quiñónez Moray, López Ramírez, Catalino Gill, Los Idolos de Piribebuy, Simón Fernández, Evelio Portillo y varios otros.

Estuvieron además delegaciones de Corrientes y Resistencia con música chamamesera.

“Esta es una verdadera fiesta de la paraguayidad y estamos muy agradecidos por el gran cariño de la gente y realmente el club Tte. Fariña resultó chico para este evento que cada año va creciendo y para los 50 años del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL SUR
PARAGUAY
TRADICIÓN, EDUCACIÓN Y ÉTICA

EMPRESARIALES

Yo el de

- **ADM. D**
Título que otorga: LICEN
- **CONTA**
Título que otorga: LICEI
- **ING. CO**
Título que otorga:

Inlcio: Miércoles 16 d
Sábado 19 de marzo

Costo Mensual: Gs. 190.000

MATRICULACIÓN

Cerro Corá el Pa'i Pérez y Avda
25 de Mayo



Gratitud y Reconocimiento

A: Dúo Mongelós Torales

Por su participación en la 1ª Edición "Homenaje a mi tierra", 69 Aniversario de Elevación a Municipio de Benjamín Aceval.

Benjamín Aceval, 24 de enero de 2009.



Rosa María Mincur De Witte
Prensa Junta Municipal



José María Jara Vera
Intendente Municipal

*Homenaje, Gratitud y
Reconocimiento*

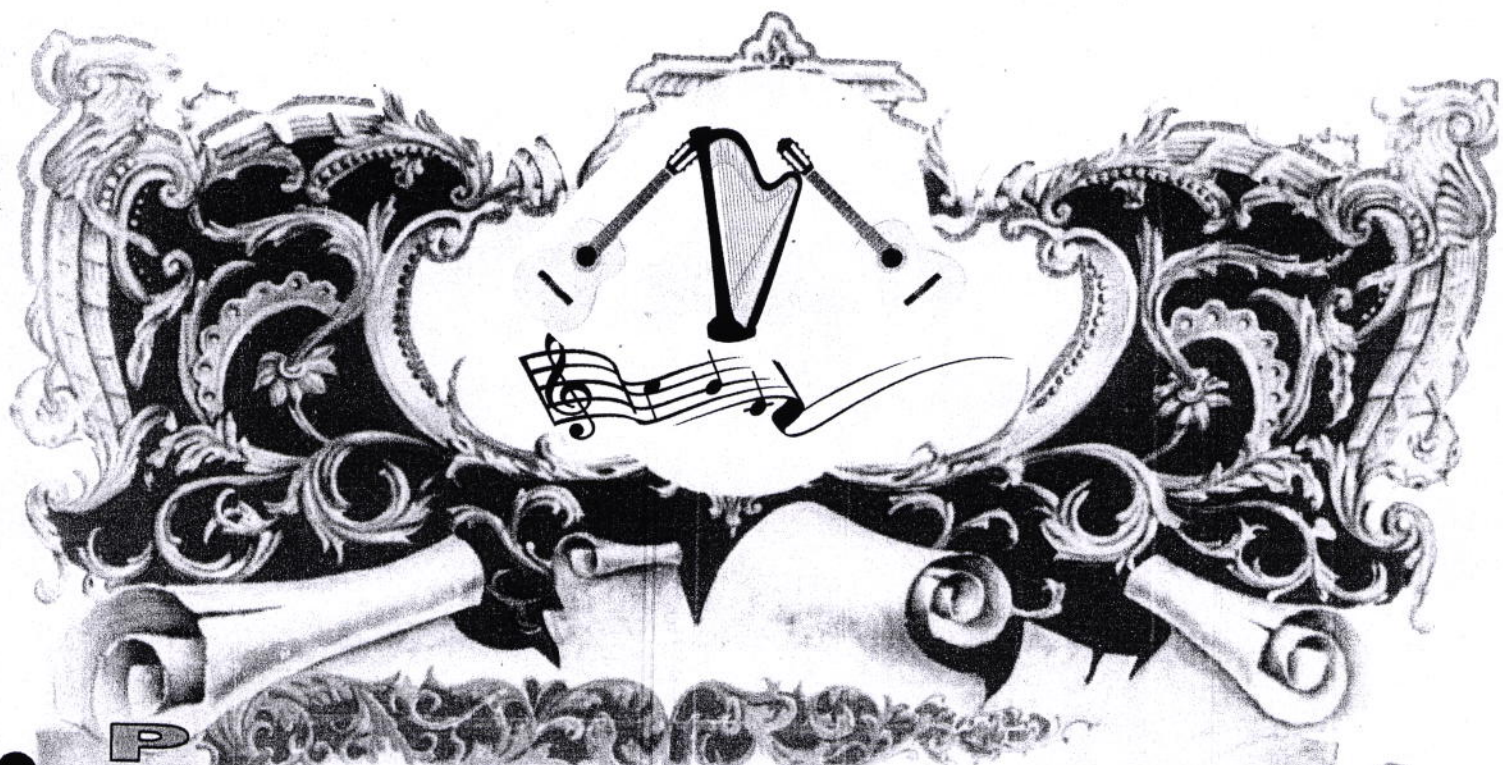
a: *Aurelio Mongelos*
y su DUO MONGELOS TORALES

Por los 40 Años de trayectoria Artística con esfuerzo por lograr el éxito en la difusión del arte musical. Discos gravados en ARP Producción Musical el de más éxito del país y el apoyo 100.5 ARP FM.



.....
Augusto Galeano

Febrero de 2003



Duo Consagrado MONGELOS - TORALES

*Al cumplir 46 años de vida
artística, un sincero homenaje,
para talentosos representantes
de la canción popular,
distinguidos por el fascinante
mundo de la música.*

*Muchas Felicidades !! Les desea su
hermana en el arte.-*

Hermas Cáceres Acuña
01/03/2009

W
E
N
O
-
C
A
C
E
R
E
S
-
A
C
U
Ñ
A
-
P
O
E
S
I
A
S
Y
C
A
N
C
I
O
N
E
S